

BANDO

DAVID GASPAR CORCHERO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONITA.

INFORMA:

El Ministerio de Trabajo y Economía Social en el Real Decreto – Ley 32/2020 ha regulado una ayuda especial, gestionada por el Servicio Público de Empleo Estatal, (SEPE), que pretende compensar, durante tres meses, esa ausencia de ingresos a la que tú o tu familia os habéis tenido que enfrentar.

Para aquellas personas que agotaron su prestación por desempleo en pleno **ESTADO DE ALARMA**, entre el **(14 de marzo y el 30 de junio).**

EL PLAZO PARA SOLICITAR ESTA AYUDA FINALIZA
EL 30 DE NOVIEMBRE.

LA SOLICITUD SE PUEDE HACER ONLINE DESDE LA WEB (www.sepe.es)

O PRESENCIAL EN LA OFICINA DEL SEPE, SOLICITANDO CITA PREVIA EN LA WEB (<u>www.sepe.es</u>) o por teléfono (924 990 579).

Carmonita 12 de noviembre de 2020

EL ALCALDE

Fdo.: David Gaspar Corchero

